I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/001132/2009

Cerrillos, 14 JUL. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4067/2009; el Memorándum N°600/0704/2009 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación de la Propuesta Pública; el Acta de Apertura Electrónica, los Decretos Exentos N°202/1051/2009 y N°202/1096/2009; la Ley N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. N°250, de 2004, de Hacienda modificado por el D.S N°20 de 2007 del mismo Ministerio; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1051/2009, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONTRATACION DE SEGUROS PARA BUSES MUNICIPALES 2009" ID N°812-50-LE09,** cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/1096/2009.

D E C R E T O:

1. Adjudíquese la Propuesta Pública denominada **"CONTRATACION DE SEGUROS PARA BUSES MUNICIPALES 2009" ID N°812-50-LE09**, cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/1051/2009, al oferente **Toconao Ltda. Sociedad Corredora de Seguros**, R.U.T. N°88.597.400-7, por un total valor prima bruto de 238 U.F., por un periodo de 1 año a contar del 9 de agosto de 2009, pagadas en 10 cuotas, para los buses municipales, año 2006, marca Mercedes Benz, que se detallan a continuación y de acuerdo al siguiente detalle:

A.- Pólizas. Formulario 6-1 y Formulario 6-2

N°	IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO	Monto Asegurado (U.F.)	PRIMA NETA (U.F.)	IVA (U.F.)
1.	Placa patente: **WA-1750** Modelo: LO 915	1.730.21	30.00	5.70
2.	Placa patente: **WA-1728** Modelo: LO 915	1.730.21	30.00	5.70
3.	Placa patente: **WA-1754** Modelo: OF 1722	2.409.61	35.00	6.65
4.	Placa patente: **WA-1753** Modelo: OF 1722	2.409.61	35.00	6.65
5.	Placa patente: **WA-1752** Modelo: OF 1722	2.409.61	35.00	6.65
6.	Placa patente: **WA-1751** Modelo: OF 1722	2.409.61	35.00	6.65
	Total	13.098.86	200.00	38.00
	Total Prima IVA Incluido (U.F.)			238.00

- Detalle coberturas generales solicitadas en las Especificaciones Técnicas, todos Según Formulario 6-1.
- Codigo Registro SVS, todos con 1.98.022 y todos indicados en Formulario 6-1.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/001132 /2009

- Todos sin deducibles
- Exclusiones: Se excluyen la tapas de ruedas no apernadas.
- Observaciones: Cubre accesorios, piezas y/o partes originales de fábrica; en caso de robo de radio con panel desmontable, se cubre con la entrega a la compañía de dicho panel.

B) Otras Coberturas:

Otras Coberturas	**Código de Registro SVS**	**Monto Asegurado (U.F.)**	**PRIMA NETA (U.F.)**	**IVA (U.F.)**
Asiento de pasajeros Plan A, B y D	1.93.003	150, 150, 15	0	5.70
Asistencia al vehículo pesado	1.94.016		0	0

- Sin deducibles de ningún tipo
- Sin Exclusiones
- Sin observaciones
- Otros beneficios: - Charlas de capacitación; - Asesorias en caso de siniestros; - Asistencia al vehiculo pesado.

2. La Dirección Juridica elaborará el contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.10.002 "Primas y Gastos de Seguros" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoria Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Tesoreria Municipal
- Departamento de Servicios Generales
- D.A.E.M.
- Secplan
- I.T.S.
- Contratista
- Página web